

SOLICITANTE FOLIO 00003021  
Presente.-

En relación a su solicitud, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300003021 el día 09 de noviembre de 2021, en la que solicita lo siguiente:

“Me permito solicitar la siguiente información relativa a los resultados electorales del Proceso Electoral 2020-2021.

1. Confirmar si en su estado se eligieron los siguientes cargos:

Gubernatura 1

Diputaciones MR 24

Diputaciones RP 16

Presidencias Municipales 18

Sindicaturas 18

Regidurías 153

2. ¿Cómo quedó integrada la legislatura del estado?

a. Partido político al que pertenecen y principio por el que fue electa la persona (MR o RP)

b. contemplar el desglose de las cifras por género (hombres y mujeres)

i. dentro de las personas que resultados electas, ¿existen candidaturas que era parte de una acción afirmativa (indígenas, jóvenes, diversidad sexual, discapacidad)?

3. ¿Cómo quedó la integración de los Ayuntamientos de su entidad federativa?

a. Partido político que ganó la elección de cada Ayuntamiento

b. Total de municipios presididos por hombres y por mujeres.

c. Desglose de las cifras por género (hombres y mujeres) de personas que integran el ayuntamiento (Juntas Municipales/Concejales/Presidencias de Comunidad si fuera el caso)

i. Favor de indicar el cargo que ocupan, presidente(a), sindicatura, regiduría MR, regiduría RP o figura símil en su entidad federativa. o figura símil en su entidad federativa.

ii. dentro de las personas que resultados electas, ¿existen candidaturas que era parte de una acción afirmativa (indígenas, jóvenes, diversidad sexual, discapacidad)?”

Al respecto, le informo lo siguiente:

**En cuanto a la pregunta número 1**, le confirmo que si se eligieron los cargos que señala.

**En cuanto a la pregunta número 2**, en relación a los incisos a y b) le comento que la información se encuentra disponible en el portal web oficial del IEES [www.ieesinaloa.mx](http://www.ieesinaloa.mx), consultable en las siguientes ligas:

**-Candidaturas electas de Diputaciones de Mayoría Relativa proceso Electoral Local 2020-2021.**

<https://www.ieesinaloa.mx/wp-content/uploads/Transparencia/SecretariaEjecutiva/Resultados2021/DIPUTACIONES-MR-ELECTAS-2021.pdf>

**-Candidaturas electas de Diputaciones de Representación Proporcional Proceso Electoral Local 2020-2021.**

<https://www.ieesinaloa.mx/wp-content/uploads/Transparencia/SecretariaEjecutiva/Resultados2021/CANDIDATURAS-PP-04-06-2021-CON-RENUNCIAS.pdf>

En lo que respecta al inciso i) Es importante señalar que para el Proceso Electoral Local 2020-2021, el IEES aprobó acciones afirmativas para Candidaturas Indígenas a Diputaciones y Regidurías, y, para Candidaturas de la Diversidad Sexual a Diputaciones.

**-Respecto a las Candidaturas Indígenas a Diputaciones, resultaron electas las siguientes:**

- 1 Diputación de Mayoría Relativa
- 2 Diputaciones de Representación Proporcional

**-En relación con Candidatura de la Diversidad Sexual ganadora, fueron las siguientes:**

- 1 Diputación de Mayoría Relativa

**En cuanto a la pregunta 3,** Relativo a esta información de igual manera se encuentra en el Portal web del IEES, y se puede consultar en la liga siguiente:

**-Planillas de Ayuntamientos Electas PEL 2020-2021**

<https://www.ieesinaloa.mx/wp-content/uploads/Transparencia/SecretariaEjecutiva/Resultados2021/CANDIDATOS-ELECTOS-EN-EL-PEL-2020-2021-ayuntamientos-SINALOA.pdf>

ii. dentro de las personas que resultados electas, ¿existen candidaturas que era parte de una acción afirmativa (indígenas, jóvenes, diversidad sexual, discapacidad)?

**-Relativo a las Candidaturas a Regidurías Indígenas, resultaron electas las siguientes:**

- 2 Regidurías de Mayoría Relativa
- 2 Regidurías de Representación Proporcional

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, a 17 de noviembre del 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA